

ACTA DE DIRECTORIO

Siendo las 10:14 horas del 7 de febrero de 2025, se celebra la presente reunión de directorio de **CARBOCLOR S.A.** (la “Sociedad”), con la participación a distancia de la mayoría de los miembros del Directorio y la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentran comunicados entre sí simultáneamente mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, según lo establecido por el artículo 61 de la Ley 26.831 y el artículo 11 del estatuto de la Sociedad. A los fines de esta reunión también se encuentran presentes la Gerente General Eugenia de Fazio y la Jefa de Asuntos Legales de la Sociedad, Dra. María Agustina Bermani. Preside la reunión el Ing. Ernesto Bastarrica en su carácter de presidente, quien luego de verificar la existencia de quorum suficiente para sesionar introduce el primer punto del Orden del Día, que dice:

1. PRESUPUESTO PARA EL COMITÉ DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO 2025

El Señor Presidente manifiesta que corresponde aprobar el presupuesto del Comité de Auditoría a fin de que el mismo pueda desempeñar sus funciones durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025. Esta aprobación será ad referendum de la Asamblea Anual de Accionistas.

Luego de un examen sobre las funciones y capacitaciones, el Directorio por unanimidad, resolvió aprobar un presupuesto de \$ 100.000.000 más I.V.A para el Comité de Auditoría de CARBOCLOR S.A. delegándose en el Directorio la facultad de determinar la porción del presupuesto que será destinado al plan de capacitación de sus miembros así como a tareas de soporte al Comité de Auditoría, ad referendum de la Asamblea Anual de Accionistas.

Se pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 2. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025.

El Señor Presidente propone que el Directorio de la Sociedad eleve como propuesta a la Asamblea de Accionistas la designación del estudio Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L. como auditores externos de la Sociedad. El Directorio, luego de una breve deliberación, por unanimidad, resolvió aprobar la propuesta del Señor Presidente.

A continuación, se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día que reza: **3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.**

En atención a lo resuelto en la reunión de directorio del 4 de febrero del corriente, la Presidencia manifestó que correspondía tratar la Convocatoria a la Asamblea para considerar – entre otros puntos – la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, sugiriendo como fecha de celebración el día 20 de marzo próximo, efectuando las publicaciones de Ley. En virtud de que algunos directores residen en el exterior y que la realización de asambleas a distancia permite una mayor participación en las asambleas, se propondrá convocar la misma a distancia, desde la sede social, conforme los lineamientos dispuestos por la resolución general CNV N°939/22.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad, resolvió:

a) Convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 20 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. *Designación de dos accionistas para firmar el Acta.*
2. *Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 105, cerrado el 31 de diciembre de 2024.*
3. *Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$145.230.632 a la cuenta “Reserva legal”.*
4. *Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.*
5. *Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 43.159.080 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo*

261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

- 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2024.*
- 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social.*
- 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025.*
- 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025.*
- 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.*

b) Dejar expresa constancia que a fin de cumplir con los recaudos exigidos por la normativa aplicable, los organismos de control y el estatuto social, en el caso de participación a distancia, la plataforma a través de la cual se llevará a cabo la asamblea convocada permite: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y (iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital;

c) Recordar a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la

asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 14 de marzo de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

d) Efectuar las presentaciones del Aviso de Convocatoria ante los Organismos de Contralor, y las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”, en los plazos estipulados por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se autoriza al Señor Presidente o cualquiera de los directores a tal fin, quienes a su vez podrán introducir cualquier cambio de forma en la convocatoria aprobada que pudieran sugerir los organismos de contralor. Se hace notar que la asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar todos los puntos del Orden del Día.

En ese estado, el Ing. Bastarrica informó a los presentes que dando cumplimiento a las disposiciones vigentes, a partir del 28 de febrero próximo se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, la totalidad de la documentación que debe tratar la Asamblea- que se acaba de convocar- al considerar el Segundo Punto del Orden del Día, siendo todo ello puesto en conocimiento de los Organismos de Contralor con la debida antelación.

Los Señores Directores tomaron conocimiento de lo anterior prestando su conformidad. A continuación, el Cr. Raúl Sanguinetti convalida la presencia de los directores Bastarrica, Pedezert, Ramirez y Lonetti de lo cual se deja expresa constancia en la grabación correspondiente de la presente reunión.

A continuación, conforme lo autoriza el artículo 11 del estatuto social, en virtud de que Alejandro Pedezert y Ernesto Bastarrica se ausentarán del país encomiendan la firma del acta de la presente reunión en los términos previstos por el art. 266 de la Ley General de Sociedades a los directores Sres. Néstor Ramirez y Alejandro Lonetti. Asimismo, atento que el Presidente se encontrará fuera del país el 14 de febrero del corriente, por unanimidad se aprueba autorizar al Sr. Vicepresidente a suscribir el cierre del Deposito de Acciones de la asamblea convocada.

Finalmente, se deja constancia que participan de la presente: Néstor Ramírez desde Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Lonetti, Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro y Alejandro Pedezert, desde la Ciudad de Montevideo,

República Oriental del Uruguay; Jorge Garcia Santillán desde Karlsruhe, Alemania., Raul Sanguinetti y Arnoldo Gelman desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Ing De Fazio desde la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires y la Dra. Bermani desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:26 horas, se da por finalizada la reunión. Previa lectura del acta, la misma es aprobada por los señores Directores, Alejandro Lonetti, Ernesto Bastarrica, Néstor Aníbal Ramírez, y Alejandro Pedezert.

Firmado: Alejandro Lonetti, Néstor Aníbal Ramírez y Raúl Sanguinetti.